Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000245-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves, relativa a la fecha prevista para la reposición de los elementos necesarios para prestar el servicio de oftalmología en el área de salud de Guardo y la solución temporal que se va a dar a los pacientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 1 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita PE/1200245 formulada por, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dª Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Servicio de Oftalamología de la Zona Básica de Salud de Guardo.

En contestación a la pregunta escrita, se informa que una avería en el equipo de refractometría del Centro de Salud de Guardo fue revisada por el Servicio de Electromedicina, comunicando que la reparación era inviable y, en consecuencia, el equipo fue dado de baja, por lo que se tramitó el correspondiente procedimiento de licitación para la adquisición de un nuevo equipo, ajustándose a los trámites y plazos establecidos por la normativa vigente en materia de contratación administrativa, y se tomaron las medidas oportunas para continuar garantizando la atención oftalmológica a la población de la zona,

En la actualidad ya se encuentra en funcionamiento el nuevo equipo de refractometrla del Centro de Salud de Guardo.

Valladolid, a 18 de septiembre de 2026.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864